

**NUEVO
URECHO**
2021-2024

MUNICIPIO DE NUEVO URECHO MICHOACÁN

NOTAS DE DESGLOCE

I.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

A) EFECTIVO. – EL saldo de esta Cuenta está integrado de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
FONDO FIJO TESORERIA	1.1.1.1.1.4	0
SUMA		\$ 0

B) BANCOS / TESORERIA. - El saldo de esta cuenta está integrado por los diversos recursos que se manejan y que corresponden a los siguientes:

Recursos Federales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA. 0111371835 GASTO CORRIENTE	1.1.1.2.012.40	2,356.00
CTA.0116156800 FONDO III 2021	1.1.1.2.012.49	28,434.01
CTA.0116156509 FONDO IV 2021	1.1.1.2.012.50	3,059.01
CTA. 0118051747 GASTO CORRIENTE 2022	1.1.1.2.012.52	124.44
CTA. 0118051771 FONDO IV 2022	1.1.1.2.012.53	426,342.65
CTA. 0118051712 FONDO III 2022.	1.1.1.2.012.54	10,574.12
SUMA RECURSOS FEDERALES		\$470,890.23

Recursos Propios.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA.0103733262 INGRESOS PROPIOS	1.1.1.2.012.020	115,152.00
SUMA RECURSOS PROPIOS		\$ 115,152.00

Recursos Estatales.

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
CTA.0117564066 FAEISPUM 2021	1.1.1.2.012.51	5,960.02
CTA. 0118221022 FAEISPUM 2022	1.1.1.2.012.55	1,785.59
SUMA RECURSOS ESTATALES		\$ 7,745.61

Isabel Rojas, C.

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**NUEVO
LAREDO
2021-2024**

2.- DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

A). - DEUDORES DIVERSOS. – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

B). - OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES. – El saldo de esta cuenta se integra de la siguiente forma:

NOMBRE DE LA CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
		0
SUMA RECURSOS PROPIOS		0

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

A). - INVENTARIO. – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

B). - ALMACENES. – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

INVERSIONES FINANCIERAS

A). - FIDEICOMISOS. – En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.

4.- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

A). - BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Esta cuenta se integra por los bienes que se agrupan de acuerdo a su rubro, su valor corresponde a la existencia al inicio del ejercicio + las altas realizadas hasta el cuarto trimestre de 2022. Así mismo, se expresan las depreciaciones realizadas hasta el cuarto trimestre de 2022, como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable.

1.2.3 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$ 56,827,419.56
1.2.6.1 DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 0

B). - BIENES MUEBLES. El valor de los bienes muebles corresponde a la existencia al inicio del ejercicio + adquisiciones hasta el cuarto trimestre de 2022. Así como, se expresan las depreciaciones realizadas hasta el cuarto trimestre de 2022, como parte de los trabajos relacionados con la armonización contable.

1.2.4 BIENES MUEBLES	\$ 3,897,796.86
1.2.6.3 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 802,755.28

C). - BIENES INTANGIBLES. Respecto a este rubro está integrado por el siguiente saldo:

1.2.5.1 Software	\$ 2,296.80
------------------	-------------

NOTA: Para la depreciación se utiliza el Método de Línea Recta y los montos establecidos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil, de conformidad con las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicadas en el Diario Oficial

ISABEL BOTES Z.



**NUEVO
LAREDO
2021-2024**

de la Federación el 27 de diciembre de 2010 y con las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el DOF el 13 de diciembre de 2011.

3.- PASIVOS. Los pasivos por pagar a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pago es viable, no se tienen en garantía de terceros o en administración y no se cuenta con pasivos diferidos

A.- PASIVO CIRCULANTE. Los pasivos por pagar a corto plazo se integran por las siguientes cuentas. Su factibilidad de pago es viable.

2.1 PASIVO CIRCULANTE	\$ 759,282.99
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 341,927.14
2.1.1.2 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
2.1.1.3 CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
2.1.1.4 ACREDORES DIVERSOS	\$ 5,647.31
2.1.1.5 TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
2.1.1.7 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 327,307.02
2.1.1.9 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -

B.- PASIVO NO CIRCULANTE. Su saldo corresponde a préstamos de la deuda pública interna por pagar a largo plazo.

2.2 PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -
2.2.3 DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$ -

F). – APORTACIONES

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	3.1.3	\$ 51,164,599.64

II.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

Para elaborar el Estado de variaciones en la Hacienda Pública las cifras de los saldos reflejan las variaciones de cada uno de los rubros de la Hacienda pública y patrimonio y que están totalmente cuadradas con el Estado de Situación Financiera en el saldo de Resultados del Ejercicio (ahorro y desahorro) y el estado de Cambios en la Situación Financiera en los resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro) y Resultados de Ejercicios Anteriores.

III.- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1.- INGRESOS.

A).- PRINCIPALES INGRESOS. Los Ingresos están integrados por los siguientes importes y conceptos.

Luis Rojas



**NUEVO
URECHO
2021-2024**

I. IMPUESTOS	\$ 700,478.00
II. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 152,250.08
III. DERECHOS	\$ 894,042.03
V. PRODUCTOS	\$ 1,050.99
VI. APROVECHAMIENTOS	\$ 58,632.84
VII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -
VIII. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 46,066,535.01
INGRESOS TOTALES	\$ 47,872,988.95

2.- GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

Los gastos y otras pérdidas están integrados por las siguientes partidas e importes. Hace la mención que a la fecha no se ha provisionado el aguinaldo.

SERVICIOS PERSONALES.	\$20,278,325.11
MATERIALES Y SUMINISTROS.	\$4,780,501.21
SERVICIOS GENERALES.	\$5,582,851.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	\$ 2,100,712.38
INVERSIÓN PÚBLICA.	\$5,336,754.77
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLENCIA Y AMORTIZACIONES.	\$ 250,157.33
GASTOS TOTALES	\$ 38,329,302.66

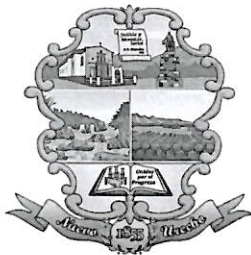
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES.

- A) **VALORES:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- B) **EMISION DE OBLIGACIONES:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- C) **AVALES Y GARANTIAS:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- D) **JUICIOS:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- E) **CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS:** En relación a esta cuenta no se tiene nada que informar.
- F) **BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO.**

Las cuentas 7.6.3.01 a la 7.6.3.08 representan el importe de los bienes a valor factura o convenio (de las patrullas), que el Municipio de Nuevo Urecho ti tiene en comodato para las labores de seguridad pública, ambulancia de protección civil, vehículo para el traslado

- 285035082 -



**NUEVO
URECHO
2021-2024**

de personas discapacitadas y Camioneta para uso exclusivo del personal de D.I.F. Municipal.

NOMBRE DE LA CUENTA	No. CUENTA	IMPORTE	NATURALEZA
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	7.6.3	\$ 4,125,966.77	DEUDORA
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	7.6.4	\$ 4,125,966.77	ACREEDORA

2.- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS.

A). - CUENTAS DE INGRESOS

La cuenta de orden 8.1.1 representa los ingresos estimados que el municipio espera recaudar por el ejercicio fiscal 2022; la cuenta 8.1.2 el saldo por recaudar al cierre del cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2022; y la cuenta 8.1.5 refleja lo recaudado el cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

NOMBRE DE L CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	8.1.1	\$ 48,273,711.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8.1.2	\$ 400,722.05
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	8.1.5	\$ 47,872,988.95

B). - CUENTAS DE EGRESOS

La cuenta 8.2.1 representa los egresos presupuestados que fueron aprobados en sesión de Ayuntamiento; la cuenta 8.2.2 representa el presupuesto pendiente de ejercer al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; la cuenta 8.2.3; representa el importe neto de las modificaciones que por transferencias se realizó dentro del trimestre y finalmente la cuenta 8.2.7 representa el presupuesto erogado y pagado al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022.

NOMBRE DE L CUENTA	NO. CUENTA	IMPORTE
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.1	\$ 48,273,711.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8.2.2	\$3,206,556.80
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	8.2.3	-76,492.88
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	8.2.7	\$ 44,717,318.42

Análisis del saldo inicial y final del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivos y equivalentes y conciliación de los flujos de efectivo netos.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 1,633,870.41
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	\$ 593,787.84

Isabel Rojas



**NUEVO
URECHO
2021-2024**

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

1.- INTRODUCCION

Los Estados Financieros que se presentan a los Ciudadanos del Municipio de Nuevo Urecho, al Congreso del Estado, Auditoría Superior de Michoacán, Proveedores y Acreedores Diversos, reflejan la rendición de cuentas y que nos permiten la toma de decisiones a la Administración Municipal, las cifras que se muestran reflejan el origen y la aplicación de los recursos, así como el ejercicio del gasto.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO.

El panorama económico que enfrenta nuestro país y nuestro Estado generado por esta contingencia sanitaria ha contribuido a reducir significativamente los ingresos que por concepto de participaciones y aportaciones federales que recibe nuestro Estado y por ajustes negativos que nos afectan significativamente a los municipios.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Objeto social.

El objetivo general del Municipio de Michoacán es impulsar el desarrollo social y económico de los ciudadanos, de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana, atender las demandas prioritarias de nuestra población y el uso racional y eficaz de los recursos financieros; mejorar la infraestructura y servicios públicos municipales; para mejorar la calidad de vida de cada uno de los ciudadanos del municipio, localidades, tenencias y sus comunidades.

Principal actividad

Como principal actividad que se tiene en este H. Ayuntamiento es la prestación de los servicios públicos, la implementación de programas sociales y el mejoramiento de la infraestructura pública y la imagen urbana del municipio, tenencias y sus comunidades para que mejoren las condiciones de vida de los habitantes de la población, haciéndose llegar los recursos económicos para ello.

Ejercicio Fiscal 2022.

La Administración Municipal está a cargo de la Presidenta Municipal, C. María del Carmen Carrillo Gaytán, que tomó posesión el pasado 1 de septiembre del 2021, por lo que, es el segundo año de gestión de su administración del periodo 2021-2024.

Régimen jurídico.

Nuestra Ley Fundamental, establece en su artículo 115 que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Isabel Bosc...

[Firma]

[Firma]

[Firma]



**NUEVO
URECHO
2021-2024**

Por su parte la Constitución del Estado establece en sus artículos:

Artículo 13.- El Estado adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, democrático, representativo y popular, de conformidad con el Pacto Federal.

Artículo 15.- El Estado tendrá como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre.

El Estado de Michoacán está conformado por 113 Municipios, dentro de los cuales se encuentra el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán.

Cada Municipio conservará la extensión y límites que le señale la legislación correspondiente.

Consideraciones Fiscales del ente.

A). - De Carácter Federal.

De conformidad con lo estipulado por el **artículo 102 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta**, en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines No Lucrativos" establece que los municipios sólo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos Fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

De lo anterior, el municipio de Nuevo Urecho Michoacán está obligado a:

- 1).- Retenedor por salarios.
- 2).- Retenedor por asimilados a salarios.
- 3).- Retenedor por servicios profesionales.

B). - De carácter Estatal.

Por su parte el artículo 32 de la Ley de Hacienda del estado de Michoacán, establece la obligación al pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneración al Trabajo Personal Prestado Bajo la Dirección y Dependencia de un Patrón, para las personas físicas y morales que realicen dichas erogaciones, dentro del territorio del Estado. Impuesto que será del 3% sobre las remuneraciones devengadas, de conformidad con el artículo 33 bis del mismo ordenamiento.

Estructura organizacional básica.

El Honorable cabildo de este H. Ayuntamiento está conformado por el Presidenta Municipal el C. María del Carmen Carillo Gaytán, Síndico Municipal, C. Isaías Rojas Zamudio; Regidora Propietario y encargado de Educación Pública, Cultura y Turismo y Desarrollo Rural la C. Patricia Martínez Santoyo; Regidor Propietario y encargado de la Planeación, Programación y Desarrollo, el C. Salvador Mata Estrada; Regidora Propietario y encargado de la Comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte, la C. María Soledad Campos Herrera; Regidora Propietario y encargado de la comisión de Acceso a la Información Pública la C. Edith Ramírez Gómez; Regidor Propietario y encargado de la comisión de Desarrollo Rural y Ecología el C. Ignacio Chávez Marín; Regidor Propietario y encargado de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas el C. Ramiro Villegas Sarabia, Regidor Propietario y encargado de la comisión de Fomento Industrial y Comercio el C. Gregorio García Cornejo.

Durante el inicio de la administración, el gabinete, se integra por: Secretario Municipal, C. Carina Amezcua Barriga; Tesorera Municipal, Lic. Lorena Barajas Bermúdez; La Contralora Municipal, Lic. Guadalupe Coria Lemuz; Oficial Mayor, C. Alexis Rene Roldan Fernández; Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas C. Francisco Martín Hidalgo Quiroz; Instancia de la Mujer C. Ilsi Lemuz Rangel; directora del DIF Municipal, C. Rosario Barajas Perez; Director de Desarrollo Rural, C.

Isabel Rojas Z.



**NUEVO
URECHO
2021-2024**

Gerardo Torres Ramírez; Director de Desarrollo Social C. Enrique Alvarado Pliego; Enlace de Atención al Migrante la C. Francisco Villa Mendoza, Director de la Casa de la Cultura. Inés Solorio Barrera, Encargada de la Biblioteca Municipal la C. Rosa María Valencia Solís y el Coordinador de Deportes C. Alejandro Santillán Jacobo.

5.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los Estados Financieros que se presentan, han sido preparados conforme lo establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo cumple los postulados básicos de contabilidad.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA

El Municipio de Nuevo Urecho Michoacán, tiene implementado el Sistema de Contabilidad Gubernamental a través del programa GRP-ESTRATEI en su tercera etapa.

A la fecha, el municipio no tiene bienes dados en garantía, embargados o comprometidos de forma legal alguna.

No se tienen inversiones financieras que puedan verse afectadas por tipos de cambio o fluctuaciones.

Método de Valuación de la Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas no se tiene nada que informar por el momento.

Previsiones no se tiene nada que informar por el momento.

Reservas no se tiene nada que informar por el momento.

7.- POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Al 31 de diciembre de 2022, no se tienen registros en moneda extranjera en los rubros de activo y pasivo.

8. Reporte Analítico del Activo se muestra la siguiente información:

	Concepto	Saldo inicial	Saldo final
1	ACTIVO	\$65,428,684.99	\$60,535,067.09
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$63,794,745.66	\$59,928,639.75

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS. - No se tienen datos que reportar

Gerardo Torres Ramírez



**NUEVO
URECHO
2021-2024**

10.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE. La responsabilidad sobre la presentación de la información financiera corresponde a la tesorera municipal.

11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA.

En relación a la deuda pública no se tienen nada que informar.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS. En relación a las calificaciones otorgadas no se tiene nada que informar.

13.- PROCESO DE MEJORA

En relación a este punto se informa que el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán tiene alineados sus procesos y políticas al nuevo sistema de contabilidad Gubernamental, a efecto de cumplir con todos los momentos contables y demás lineamientos emitidos por la CONAC como parte de la armonización contable.

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS.

Es de considerarse que el Municipio de Nuevo Urecho Michoacán es pequeño (inferior a los 25,000 habitantes), por lo que no se considera necesario presentar información segmentada.

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Es de considerarse que, a la fecha del cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, no existen eventos posteriores representativos, pendientes de considerar, que puedan afectar significativamente las cifras.

16.- PARTES RELACIONADAS.

Se informa que **no** existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

“bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son realmente correctos, y son responsabilidad del emisor”


C. MARÍA DEL CARMEN CARRILLO GAYTÁN.
PRESIDENTA MUNICIPAL


LIC. LORENA BARAJAS BERMUDEZ
TESORERA MUNICIPAL.


LIC. GUADALUPE CORIA LEMUZ
CONTRALOR MUNICIPAL


C. ISAIAS ZAMUDIO ROJAS
SÍNDICO MUNICIPAL

**Contraloría
2021-2024**

**Sindicatura
Municipal
2021-2024**